

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**LEGANÉS****LICENCIAS**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se han solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de la actividad que a continuación se indican:

Expediente 010602/2010-019AIC, de “Magic Skin, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de centro de tatuaje y anillado en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 280, Leganés (Madrid).

Expediente 010644/2010-019AIC, de doña María Mercedes López Muñoz para instalar y ejercer la actividad de academia en la calle Rioja, número 71, bajo 12, Leganés (Madrid).

Expediente 010677/2010-019AIC, de “Wan Fu Lai, Sociedad Limitada Unipersonal”, para instalar y ejercer la actividad de bazar de todo tipo de artículos de menaje, ropa y complementos en avenida del Doctor Martín Vegué, número 5, bajo, Leganés (Madrid).

Expediente 010685/2010-019AIC, de doña Liz Huli Mendoza Bernedo para instalar y ejercer la actividad de clínica dental en la calle Clara Janés, número 9, bajo 7, Leganés (Madrid).

Expediente 003027/1986-019AIC, de “Villalega, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de casquería (cambio de uso a charcutería-carnicería y ampliación de puesto 35) en la calle Nuestra Señora de los Ángeles, número 8, bajo 33, Leganés (Madrid).

Expediente 010690/2010-019AIC, de “Samos Odontología, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de clínica dental y consultorio médico en avenida del Dos de Mayo, número 3, único, Leganés (Madrid).

Expediente 010692/2010-019AIC, de “Event Food, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de bar en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 198, Leganés (Madrid).

Expediente 010695/2010-019AIC, de don Mohamed El Hachimi para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Río Manzanares, número 12A, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010697/2010-019AIC, de doña Eva María Gutiérrez Vázquez para instalar y ejercer la actividad de centro de ocio infantil en la calle Ordóñez, número 13, bajo 14, Leganés (Madrid).

Expediente 010698/2010-019AIC, de “Montajes Los Granadinos, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén en la calle Tres, número 1, E3 14, Leganés (Madrid).

Expediente 010699/2010-019AIC, de “Restauración Fachadas Ada, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén de medios auxiliares (andamios) para la construcción en la calle Puerto del Pico, número 22, Leganés (Madrid).

Expediente 010703/2010-019AIC, de don Pedro Esparza Morales para instalar y ejercer la actividad de taller de reparación de vehículos, chapa, pintura, mecánica y electricidad en avenida de Esparteros, número 20, todos, Leganés (Madrid).

Expediente 010705/2010-019AIC, de don Bingxin Liu para instalar y ejercer la actividad de alimentación polivalente y frutería en la calle Anita Martínez, número 16, bajo 4, Leganés (Madrid).

Expediente 010706/2010-019AIC, de “Fantasía Fotógrafos, Comunidad de Bienes”, para instalar y ejercer la actividad de estudio de fotografía en avenida de Fuenlabrada, número 64, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010701/2010-019AIC, de “Sabtirvet, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de clínica veterinaria, comercio minorista de alimentación y accesorios para perros y gatos, así como centro de tratamiento higiénico para animales/peluquería canina en la calle Cuenca, número 9, Leganés (Madrid).

Expediente 010700/2010-019AIC, de “Rayder Café, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de restaurante-espectáculo en la calle Sor Domitila Arce Barro, número 1, bajo 6, Leganés (Madrid).

Expediente 010702/2010-019AIC, de “Brujita Preciosa, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de instituto de belleza en la calle Juan Muñoz, número 3, bajo, Leganés (Madrid).

Expediente 010669/2010-019AIC, de don Lijing Ye Yang para instalar y ejercer la actividad de tienda polivalente de alimentación y bazar en la calle Fátima, número 13, bajo 1, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas con trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 24 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Industrias y Urbanismo, Raúl Calle Gallardo.

(02/12.286/10)